

Guaraguil, 2. de Occubre de 2003

Saint GFRENTE DE INMAGRACIA S.A. Inioture de Comisseio:

- Le De la revisión efectuadas mediante presentación de cridencias que respaldan las citras y reveluciones en las Estados Financiens, ordinare el uso de las atribuciones y conquisticiones de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías expresa a continuación mi optoión sobre los aspectos requetidos en la mencionada resolución.
- a.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y teglamentarias vigentes, así como aquellas rescluciones directa y dictadas por la Junta General de Accomistas por el Otrectorio y el maximo organismo de la Compañía.
- la la colaboración para el norma de la compañía me han dade toda su colaboración para el normai desempeño de mis funciones de comisario durante el año de 2.002.
- c.- El libro de actas de la Junta General de Accionistas y del directorio, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y el libro de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- de los procedimientos de Control Interno implantados por la administración, son las administración y outra la que mulas las tratmacerones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros del 2002, de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Es unio cumio puedo informar en relación a mis funciones.

Ammoneure,



